



Organización y Organigrama ITOT considerando la Resolución Ministerial N° 589-2016 DE/SG con fecha 31 mayo del 2016, aprueba la Directiva General N° 07-2016/DGRRHH/DSAN "Directiva General para el Funcionamiento del Instituto de Trasplantes de Órganos y Tejidos las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.